



GRANDES AMIGOS

Fundación Grandes Amigos en Acción

Misión

Prevenir y abordar la soledad de las personas mayores mediante la creación de vínculos de vecindad, apoyo mutuo y amistad, mientras que se sensibiliza a la sociedad sobre la importancia de un envejecimiento digno.

Origen

Inspirados en la organización francesa "Les petits frères des Pauvres" (creada en París a finales de la Segunda Guerra Mundial como apoyo a personas mayores), un grupo de voluntarios puso en marcha el proyecto en Madrid. Esta iniciativa se hizo con el apoyo de la Fundació Amics de la Gent Gran de Barcelona (constituída en 1987). Finalmente, constituyeron la Fundación Amigos de los Mayores. En 2019 cambia su denominación a Fundación Grandes Amigos en Acción.

Año de constitución: 2003

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2020)

Trabaja principalmente con voluntarios para paliar los efectos de la soledad en las personas mayores. Su labor se centra en:

- Acompañamiento afectivo semanal a domicilio, telefónico, en residencias y de manera puntual para gestiones administrativas y sanitarias.
- Ocio y socialización entre personas mayores y voluntarios con salidas culturales, encuentros, vacaciones adaptadas, etc.
- Sensibilización y comunicación para dar a conocer la realidad de las personas mayores y luchar contra los estereotipos del envejecimiento.

Beneficiarios

1.168

Personas mayores. Cantabria, Madrid, Galicia, País Vasco, Extremadura y Comunidad Valenciana.

Socios

1.076

Voluntarios

1.407

Empleados

23

Gasto

1.023.327 €



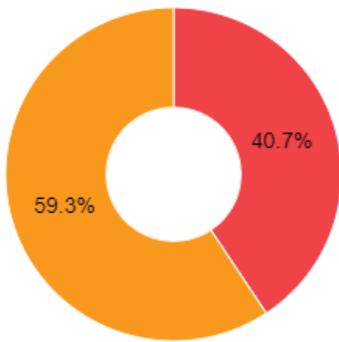
Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

Datos económicos

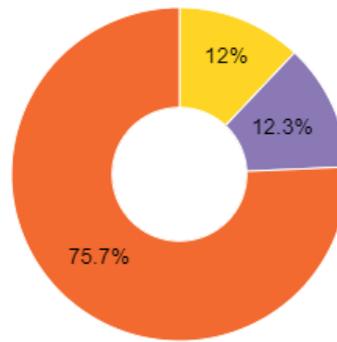
Ingresos 1.043.300 € (2020)



40,7% Financiación pública

59,3% Financiación privada

Gastos 1.023.327 € (2020)



12,0% Administración

12,3% Captación de fondos

75,7% Misión

40,5% Acompañamiento afectivo

24,2% Ocio y socialización intergeneracional. Promoción del voluntariado

11,0% Sensibilización y comunicación

La mayoría de los ingresos de la entidad provienen de aportaciones de empresas privadas (39,1%) y de subvenciones con las administraciones públicas (35,9%), principalmente del Ayuntamiento de Madrid (17,5%) y de la Comunidad de Madrid (4,9%).

Órgano de gobierno

Presidente/a: María Dolores Díaz Aledo

Director/a: Mercedes Villegas Beguiristáin

La Fundación tiene tres comités, con funciones delegadas del Patronato, formados por patronos: Estrategia y Desarrollo, Auditoría y Ético y Jurídico.

Contacto

C/ Embajadores, 206 duplicado, 1º C, 28045, Madrid
91 359 93 05

<http://www.grandesamigos.org>

info@grandesamigos.org



NIF: G83625509

Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia, 2018

Colabora

Puedes colaborar directamente con GRANDES AMIGOS en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Paypal

Voluntariado

🏦 Bizum: 11202

Fundación GRANDES AMIGOS- Fundación Grandes Amigos en Acción, GRANDES AMIGOS ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Julio de 2022 con cuentas auditadas de 2020.
Más información en www.fundacionlealtad.org

GRANDES AMIGOS

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2022 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

Prevenir y abordar la soledad de las personas mayores mediante la creación de vínculos de vecindad, apoyo mutuo y amistad, mientras que se sensibiliza a la sociedad sobre la importancia de un envejecimiento digno.

Misión estatutaria:

El artículo 5 de los Estatutos establece que la Fundación tiene por objeto:

1. La finalidad principal de la Fundación es contribuir al bienestar de las personas mayores, preferentemente aquellas que tengan una situación de precariedad, viviendo solas o tenga dificultades físicas o psíquicas, inspirándose en la filosofía de la entidad francesa de voluntariado "Petits Frères des Pauvres".
2. También son finalidades de la Fundación la promoción y formación del voluntariado.
3. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá realizar, entre otras, actividades de prevención, acompañamiento y socialización y actividades de sensibilización.

El artículo 1 de los Estatutos determina que el ámbito territorial de la Fundación es todo el territorio español, sin perjuicio que, eventualmente, también pueda realizar actividades de carácter internacional.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2020)



La Fundación trabaja con voluntarios para paliar los efectos de la soledad en personas mayores. Para ello, cuenta con programas de acompañamiento afectivo, socialización, sensibilización y el programa "Grandes Vecinos". Trabaja en una sede en Madrid, en régimen de alquiler, y en otras delegaciones en Galicia, País Vasco y Cantabria. Además, recientemente se abrieron otras delegaciones en Extremadura y la Comunidad Valenciana.

Durante 2020, el aislamiento provocado por la pandemia llevó a la suspensión de varias actividades durante el confinamiento y a la adaptación de otras a la nueva situación. Por ejemplo, las actividades grupales y el comienzo del proyecto de acompañamiento telefónico.

Acompañamiento afectivo

40.5% del gasto total

Beneficiarios: 1.016

Grandes Amigos centra su trabajo en atender a personas mayores de 65 años que se sienten solas. La mayor parte de beneficiarios son mujeres que viven solas en una casa no accesible, superan los 85 años y tienen movilidad reducida. Este acompañamiento se realiza con voluntarios de diferentes formas:

- Acompañamiento a domicilio: una vez a la semana, el voluntario y la persona mayor realizan actividades como tomar un café, dar un paseo, etc. Durante el confinamiento en 2020, esta actividad se paralizó. En total, ese año se beneficiaron 573 personas.
- Acompañamiento telefónico: se puso en marcha en 2020 con la llegada de la pandemia. El objetivo es conectar voluntarios y personas mayores de toda España. En 2020 se realizaron acompañamientos a 187 personas.
- Acompañamiento en residencias: de forma individual o en grupo, el voluntario visita a personas mayores que viven en residencias. En 2020 se visitaron a 105 personas, adaptando las actividades a la situación derivada de la pandemia.
- Acompañamientos puntuales en gestiones administrativas, sanitarias, etc. En 2020 estos acompañamientos beneficiaron a 23 personas mayores.

Además, la Fundación trabaja en el proyecto "Grandes Vecinos" mediante el cual, uno o varios vecinos son puestos en contacto con una persona mayor cercana a su domicilio. El objetivo es compartir momentos sencillos y cotidianos y prevenir la soledad. Este proyecto está presente en Madrid, País Vasco y Cantabria y benefició a 128 personas en 2020. Ese mismo año se creó la aplicación digital "Grandes Vecinos" para facilitar estos vínculos vecinales.

Por último, con la llegada de la pandemia, se puso en marcha el proyecto "Madrid Vecina", en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, como una red de apoyo que busca detectar y prevenir situaciones de soledad en las personas mayores. Se inició en los distritos de Arganzuela, Villaverde y Retiro, logrando la adhesión a la red de 115 comercios. En 2020 se beneficiaron 119 personas mayores.

Ocio y socialización intergeneracional. Promoción del voluntariado

24.2% del gasto total

Beneficiarios: 152

Grandes Amigos realiza actividades de ocio y socialización a través de voluntarios con el objetivo de ampliar la red social de las personas mayores y favorecer el contacto con el entorno. Se realizan alternativas de ocio como encuentros para merendar, vacaciones adaptadas, salidas culturales y de ocio, fiestas, etc. En 2020, estas actividades beneficiaron a 152 personas y se contó con 1.407 voluntarios. Además, para estas actividades es habitual contar con la participación de empresas a través de voluntariado corporativo.

En este sentido, las personas voluntarias son imprescindibles para el sostenimiento de la organización y sus actividades, por lo que la Fundación lleva a cabo actividades para incrementar el número de voluntarios, acciones formativas y otros encuentros. Los voluntarios se organizan en equipos por zonas, promoviendo la participación de las personas acompañadas en todas las actividades.

Sensibilización y comunicación

11.0% del gasto total

Las acciones de sensibilización se centran principalmente en acercar la realidad de las personas mayores a todos los sectores de la sociedad. Para ello, lucha contra la imagen estereotipada del envejecimiento, una etapa de la vida que suele vincularse a enfermedad, incapacidad, aburrimiento o declive.

En 2020 se llevaron a cabo 21 acciones de sensibilización y se organizaron fiestas, exposiciones fotográficas, etc.

Beneficiarios (2020)

Beneficiarios directos	1.168	Personas mayores. Los beneficiarios participan en más de una actividad.
------------------------	-------	---

Ámbito geográfico de la actividad (2020)

España	100,0 %	Cantabria, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, País Vasco
--------	---------	--

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

La finalidad principal de Grandes Amigos es contribuir al bienestar de las personas mayores, preferentemente de aquellas que tengan una situación de precariedad o vulnerabilidad, que vivan solas o que tengan dificultades físicas o psíquicas, inspirándose en la filosofía de la entidad francesa de voluntariado “Les petits frères des Pauvres”, así como la promoción y formación del voluntariado. Todos los proyectos desarrollados total o parcialmente por Grandes Amigos han de tener como objetivo final el cumplimiento de los fines fundacionales recogidos en sus estatutos, para lo que se pueden realizar, entre otras, las siguientes actividades:

1. Actividades de prevención, acompañamiento y socialización. Mediante la promoción de la participación ciudadana y el voluntariado, las personas voluntarias apoyadas por la Fundación realizan acompañamientos y actividades de socialización dirigidas a personas mayores que se sienten solas.
2. Actividades de sensibilización. Mediante la sensibilización, la Fundación quiere dar a conocer al conjunto de la sociedad la situación de soledad no elegida en la que se encuentran cotidianamente cientos de miles de personas mayores. Para conseguirlo, se realizan regularmente campañas de sensibilización que se difunden a través de diversos canales.
3. Cooperación y establecimiento de alianzas y convenios con otras instituciones públicas o privadas.

2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

Grandes Amigos cuenta con un plan estratégico para los años 2021 - 2026 y un plan de acción para el año 2022 donde contempla ampliar sus actividades a Extremadura y la Comunidad Valenciana.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

Nuevo subprincipio en aplicación.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

El control interno y seguimiento de la actividad y de los beneficiarios es un proceso integral que será efectuado por la dirección y el personal periódicamente, con el fin de analizar las posibles desviaciones en los objetivos marcados en el plan de acción anual y para dar una seguridad razonable de la consecución de la misión de la entidad.

El plan de acción anual se trabajará durante las primeras semanas de cada año o últimas semanas del año anterior con cada departamento y se establecerán unos objetivos e indicadores. Estos indicadores se revisarán regularmente con los responsables de cada área, haciéndose un resumen trimestral que se presentará de manera regular al Patronato con el fin de analizar de forma continua la consecución de los objetivos marcados, realizar un seguimiento periódico de los resultados y facilitar la toma de decisiones.

Los datos para la obtención de los indicadores relacionados con las personas mayores y los voluntarios/as se registran periódicamente en una base de datos que contiene fichas individuales cuyos datos son introducidos y actualizados regularmente tanto por los trabajadores sociales como por los coordinadores. Los indicadores de sensibilización y comunicación se registran en una carpeta compartida por todo el equipo. Para realizar este seguimiento, la Fundación cuenta con tres niveles de indicadores:

- Gestión de personas mayores: estos indicadores recogen los datos relativos a las altas y bajas de las personas mayores, la asignación y participación en las diferentes actividades, además del grado de satisfacción.
- Gestión del voluntariado: estos indicadores miden las altas y las bajas del voluntariado, la asignación a las diferentes actividades y su grado de satisfacción.
- Sensibilización: incluye indicadores relacionados con las acciones de comunicación y sensibilización realizadas por la entidad.

Por último, la Fundación cuenta con unos indicadores económicos que permiten un seguimiento de los ingresos y los gastos de la entidad y su nivel de adecuación en relación con el presupuesto anual. Estos indicadores serán revisados periódicamente en las reuniones del Patronato de la Fundación.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 8 miembros (2022)

María Dolores Díaz Aledo	Presidenta	Izaskun Biurrun Echevarría	Vocal
Germán Medina Carrillo	Secretario	María Izal Fernández de Trocóniz	Vocal
María José de Aristizábal Moraleja	Vocal	María Teresa Sancho Castiello	Vocal
Joaquín Aufrán Cerqueira	Vocal	Antonio Martínez Maroto	Vocal

La Fundación tiene tres comités, con funciones delegadas del Patronato, formados por patronos: Estrategia y Desarrollo, Auditoría y Ético y Jurídico.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2017-2022)

Incorporaciones en los últimos 5 años	2
Bajas en los últimos 5 años	2

Cinco miembros forman parte del Patronato desde hace más de 10 años.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2020)

Patronato	Nº de reuniones	11
	Asistencia media	79,2 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de informe, ningún miembro del órgano de gobierno recibe remuneración de la Fundación.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo,

proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

En reunión de Patronato se expondrá el caso con todos los datos posible y se escuchará a la persona interesada.

Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe dicha situación de conflicto de interés. Siempre en reunión de Patronato, el procedimiento a seguir será el siguiente:

a. La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo o cualquier otra circunstancia a la que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.

b. El presidente del órgano de gobierno o miembro del Patronato en que delegue podrá convocar a la reunión a una o varias personas imparciales para proponer alternativas a la transacción, contratación o situación objeto de análisis.

c. Posteriormente el órgano de gobierno deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas pueden ser igual o más beneficiosas para la Fundación que aquella que puede suponer un conflicto de interés.

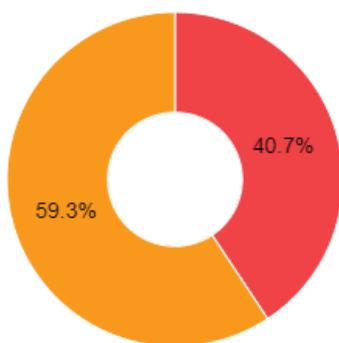
d. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada, se decidirá por mayoría de los miembros restantes si se sigue adelante con la contratación, acuerdo o instancia motivadora del conflicto de interés.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 1.043.300 € (2020)



40,7% Financiación pública

59,3% Financiación privada

	% 2020	2020	2019	2018
INGRESOS	100 %	1.043.300 €	719.754 €	661.774 €
Ingresos públicos	40,7 %	424.476 €	241.534 €	191.285 €
Administración Central	4,8 %	49.806 €	33.289 €	111.813 €
Administraciones autonómicas y locales	35,9 %	374.670 €	208.245 €	79.472 €
Ingresos privados	59,3 %	618.824 €	478.220 €	470.489 €
Cuotas de socios	14,8 %	153.935 €	140.302 €	137.723 €
Aportaciones de entidades jurídicas	39,1 %	408.212 €	329.634 €	326.898 €
Actividades de captación de fondos	3,5 %	36.233 €	3.693 €	2.100 €
Prestación de servicios y ventas	0,1 %	807 €	4.577 €	0 €

Donaciones en especie	1,8 %	19.143 €	0 €	1.535 €
Financieros y extraordinarios	0,1 %	495 €	15 €	2.233 €

- Administración Central: en 2019 se debe a que a partir de ese año las subvenciones por el IRPF pasaron a ser autonómicas.
- Administraciones autonómicas y locales: el aumento en 2019 se debe a que las subvenciones por el IRPF pasaron a ser autonómicas. El aumento en 2020 se debe principalmente a la subvención del Ayuntamiento de Madrid para el proyecto "Madrid Vecina" (175.000€).
- Aportaciones de entidades jurídicas: las 3 principales entidades financiadoras en 2020 fueron JT International Iberia (165.487€), Stavros Niarchos Foundation (50.000€) y Santa Lucía (28.998€).
- Actividades de captación de fondos: el aumento en 2020 se debe a la campaña digital por la emergencia de la pandemia "Este aplauso es para ti" (30.085€).
- Prestación de servicios y ventas: son ponencias realizadas principalmente a universidades.
- Donaciones en especie: el aumento en 2020 se debe principalmente a las donaciones de material básico como mascarillas y tablets por la campaña de emergencia durante la pandemia. En 2019 no se recibieron.

✓ 4B. La organización tiene su financiación diversificada

Se entiende por financiación diversificada:

- En los últimos dos años ningún financiador ha aportado más del 50% de los ingresos.
- La financiación privada representa como mínimo el 10% de la financiación total.

Si la entidad gestiona contratos de la administración y/o convenios de AECID, éstos se deducen de los ingresos para realizar los cálculos. Los ingresos que las federaciones y confederaciones traspasan a sus entidades federadas también se deducen de estos cálculos.

	2020	2019
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	40,7 %	33,6 %
Ingresos privados	59,3 %	66,4 %
Máximo financiador		
Ayuntamiento de Madrid	17,5 %	
JT International Iberia		22,2 %

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

La Fundación Grandes Amigos seguirá los siguientes criterios en su relación con empresas y entidades colaboradoras:

1. Todas las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
2. Todas las empresas colaboradoras serán respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
3. Todas las empresas colaboradoras respetan los derechos inherentes a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

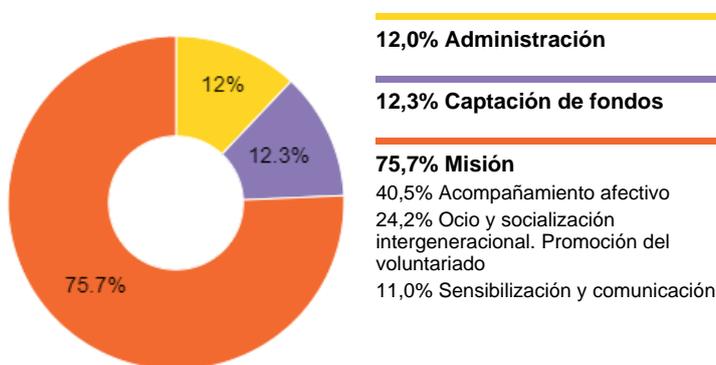
4. Se valorará positivamente a aquellas empresas que manifiesten medidas expresas para el respeto de la dignidad de las personas con discapacidad y otros colectivos y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con los mismos.
5. Se evitará colaborar con empresas que a través de sus acciones o políticas generen exclusión social.
6. Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes, no se cederá a la empresa colaboradora el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 1.023.327 € (2020)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2020)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Telemarketing	5.535 €	3.904 €	1.631 €
			Llamadas a personas interesadas en la entidad para la captación de socios.
Venta de merchandising	613 €	641 €	-28 €
			Subasta solidaria de regalos.
Otros	46.727 €	7.022 €	39.705 €
			Campaña "Este aplauso es para ti" por la llegada de la pandemia, con el objetivo de recaudar material básico y adaptar las actividades de la entidad a la nueva situación.

Los gastos totales de captación incluyen los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: publicidad, personal, relaciones públicas, etc.

✔ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La Fundación recibe aportaciones privadas y públicas y realiza el control de las mismas a través de ficheros diferenciados para cada actividad y financiador.

✔ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

- De 0 a 500 euros: El equipo técnico de Grandes Amigos tiene autonomía para ejecutar el gasto o autorizar el mismo, con arreglo a los presupuestos aprobados asociados a su área.
- De 501 euros a 8.000 euros: Para aquellos gastos recogidos en el presupuesto del año en curso, el equipo técnico precisará de dos presupuestos por escrito (incluyendo al proveedor habitual) para tomar la decisión en cuanto a la ejecución del gasto, así como el conocimiento del coordinador/a y de dirección. Para aquellos gastos no recogidos en presupuesto, se precisará asimismo el visto bueno del Patronato.
- A partir de 8.001 euros: Para la ejecución del gasto, además de los dos presupuestos y la aprobación de la dirección, se deberá contar con el visto bueno del Patronato.

En cualquiera de los casos la dirección podrá consultar al Patronato la decisión a tomar en cualquier compra o contrato, y éste recabar aclaración sobre los gastos incurridos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Sin perjuicio del respeto a los principios y criterios definidos en relación con las empresas y entidades colaboradoras, en la medida en que resultaren de aplicación, para la selección de los proveedores se utilizarán principalmente criterios económicos y de calidad.

- Criterios económicos: La selección se realiza teniendo en cuenta el precio de los artículos, los descuentos comerciales, el pago de los gastos ocasionados (transporte, embalajes, carga y descarga, etc.), los descuentos por volumen de compra y los plazos de pago.

- Criterios de calidad: Los artículos han de ser sometidos a un meticuloso estudio comparativo de sus características técnicas, analizar muestras, realizar pruebas, etcétera.

En principio, se elegirá el proveedor cuyo precio final sea más bajo, salvo cuando la diferencia económica no sea excesiva y se priorice la calidad habiendo sido probada, en la medida de las posibilidades. Cuando dos productos reúnan las mismas condiciones económicas, se elegirá el de mayor calidad. También se podrán tomar en cuenta alguno de los siguientes criterios del proveedor, tales como su prestigio, localización, instalaciones, fuerza técnica, capacidad financiera y nivel organizativo y de administración.

6. Sostenibilidad financiera

✔ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2020	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	1.043.300 €	1.076.798 €	-33.499 €	-3,1 %
Gastos	1.023.327 €	1.071.877 €	-48.550 €	-4,5 %
Resultado	19.973 €	4.921 €		

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2021	1.189.005 €	1.171.422 €	17.583 €
2022	1.220.116 €	1.216.324 €	3.792 €

El aumento del presupuesto en 2021 se debe principalmente a que la entidad planeó poner en marcha la tienda solidaria, más acciones de voluntariado corporativo y realizar actividades en otros territorios, con un mayor gasto de personal.

✔ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 18,0 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 18,0 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2020	62.380 €	100 %
Deuda a corto plazo	62.380 €	100,0 %
Deudas con las Administraciones Públicas	45.032 €	72,2 %
Acreedores varios	17.560 €	28,1 %
Deudas a corto plazo	-212 €	-0,3 %

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 10,7 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 15,3 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2020	953.644 €
Disponible	664.459 €
Tesorería	664.459 €
Realizable	289.184 €
JT International Iberia	160.000 €
Comunidad de Madrid	39.197 €
Gobierno de Cantabria	30.000 €
Concello de Vigo	20.000 €
Ayuntamiento de Móstoles	10.500 €
Fundación Cepsa	10.000 €
Otros deudores	19.487 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2020	19.973 €	1,9 %
2019	-2.448 €	-0,3 %
2018	54.238 €	8,2 %

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 667.983 €

Ratio de recursos disponibles: 57,0 %

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2020	3.524 €	100 %	0,4 %

Inversiones a largo plazo	3.524 €	100,0 %	0,4 %
Fianzas	3.524 €	100,0 %	0,4 %

✔ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

GRANDES AMIGOS no cuenta con entidades vinculadas.

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

Página web de GRANDES AMIGOS: <https://grandesamigos.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/GrandesAmigosONG/>

Twitter: <https://twitter.com/GrandesAmigos>

Página web del proyecto Grandes Vecinos: [Únete a Grandes Vecinos: cercanía, sencillez, intercambio.](#)

Página web del proyecto "Madrid Vecina": [Madrid Vecina • Grandes Amigos ONG](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

Revista anual, carta de fidelización, mails de agradecimiento a nuevos donantes y socios, etc.

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2020: 1.407

Actividades que realizan :

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio
Actividades de formación
Participación en eventos de captación de fondos

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

La entidad realiza sus actividades a través de voluntarios. Además, promueve actividades de voluntariado corporativo. En 2020 se realizaron 324 participaciones de empleados de empresas en actividades como cartas de apoyo, felicitaciones navideñas, manualidades, visitas a museos, etc.

 **8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios**

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

PLAN DE ACOGIDA Y FORMACIÓN

La formación se centra principalmente en las habilidades personales y sociales junto con otras técnicas y herramientas que acompañan a una relación de ayuda. Se distinguen tres líneas de actuación que llaman "Rutas":

1. Ruta inicial:

Es una formación enmarcada en el proceso de acogida del voluntariado, orientada a presentar a las personas voluntarias aquella información y herramientas necesarias para el desempeño de su labor en la organización. En ella se tratan aspectos como fundamentos, misión y objetivos de la organización, derechos y deberes del voluntariado, la soledad y las personas mayores, el proceso de envejecimiento vital, qué es el acompañamiento efectivo y cómo se trabaja desde los equipos de acción, entre otros temas. Desde Grandes Amigos se ofrecen diferentes posibilidades complementarias:

- Jornada de integración en Grandes Amigos (obligatoria), en modalidad online y que ofrece una visión y acompañamiento sobre los primeros pasos.
- Formación básica, a distancia o mediante teleformación, que recoge el marco metodológico y teórico en el que se basa el voluntariado de Grandes Amigos, así como un breve repaso por algunas claves sobre las personas mayores, el voluntariado, el envejecimiento y la soledad.
- Jornada de integración para "promotores/as de barrio y referentes de equipos" (obligatoria), en modalidad online y que ofrece una visión y acompañamiento sobre los primeros pasos.

2. Ruta formación continua y específica:

Esta formación está más centrada en las peculiaridades de los proyectos o programas en que vaya a desarrollarse la actividad de la persona voluntaria, por ejemplo: derechos de las personas mayores, especialidad y características del colectivo, el trabajo de equipo, la inteligencia emocional, la comunicación con personas con deterioro cognitivo, etc. Se realizará de forma periódica, siendo abierta y gratuita a todas las personas voluntarias de la entidad. Además, se realizan formaciones y espacios de aprendizaje de temática específica y encuentros de diálogo y reflexión donde intercambiar experiencias entre personas voluntarias y/o mayores.

3. Ruta capacitación:

Se refiere a un proceso de acompañamiento, ya sea por el/la trabajador social o responsable de programa y se ofrecerán distintos espacios y herramientas para ello según el itinerario elegido:

- Acompañamiento a personas mayores (afectivo y proyecto Grandes Vecinos).
- Acompañamiento a promotoras/es de barrios y referentes de equipos.

 **8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes**

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LAS DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

1. Donaciones en efectivo.

La entidad ha establecido un procedimiento de control de las donaciones en efectivo que contempla los siguientes procedimientos:

- Las donaciones en efectivo actualmente en Grandes Amigos sólo se pueden efectuar en alguna de sus oficinas.
- En cada una de las donaciones realizadas el donante debe indicar obligatoriamente sus datos personales, así como su NIF.
- Las donaciones recibidas en efectivo serán reflejadas en la contabilidad de caja en el momento de la entrada si no superan los 100 €.
- Las donaciones que superen la cantidad de 100 € son ingresadas al día siguiente en la cuenta bancaria de Grandes Amigos indicando el nombre y apellidos del donante y su NIF.

2. Donaciones en efectivo de eventos.

Estas donaciones tienen carácter extraordinario y se producen con poca frecuencia en la entidad. El procedimiento que se sigue en el caso de su realización es el siguiente:

- La entidad nombrará a un/a técnico/a responsable de la gestión de la donación o recogida en el caso de que esta se llevara a cabo por voluntarios/as o un tercero.
- Cuando se trate de iniciativas solidarias llevadas a cabo por agrupaciones o equipos de voluntariado, se designará además un voluntario/a responsable.
- Las donaciones serán ingresadas al día siguiente en la cuenta bancaria de Grandes Amigos indicando el nombre del evento y/o actividad, así como el grupo organizador de la misma.
- En la contabilidad de la entidad esta información será contenida del mismo modo, identificando en todo momento su procedencia.

3. Donaciones anónimas.

Con relación a las donaciones anónimas, Grandes Amigos, en su compromiso con la transparencia, pone en marcha los siguientes procedimientos:

- Todo el personal técnico de la entidad sabe que no se puede en ningún caso recibir donaciones anónimas en efectivo.
- En la web, los datos bancarios facilitados para los posibles donantes tienen añadida una nota informativa sobre

la obligatoriedad de facilitar sus datos personales, así como NIF, en el caso de donaciones superiores a 100€.

- La página web no permite realizar a través de los canales on-line donaciones anónimas.

- Las donaciones superiores a 100 € ingresadas directamente en cuenta bancaria y que no están identificadas son comunicadas a final de año al SEBPLAC.

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron auditadas por Capital Auditors and Consultants S.L. sin salvedades. Las mismas fueron presentadas ante el Ministerio de Cultura y Deporte el 9 de junio de 2021.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2020	2019
TOTAL ACTIVO	981.249 €	947.259 €
ACTIVO NO CORRIENTE	27.605 €	28.104 €
Inmovilizado material	24.081 €	24.581 €
Inversiones financieras a largo plazo	3.524 €	3.524 €
ACTIVO CORRIENTE	953.644 €	919.155 €
Deudores Comerciales	289.184 €	438.054 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo		165.000 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	664.459 €	316.101 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	981.249 €	947.259 €
PATRIMONIO NETO	918.868 €	905.665 €
Fondos propios	346.494 €	326.522 €
Dotación fundacional	30.050 €	30.050 €
Resultados de ejercicios anteriores	296.472 €	298.920 €
Resultado del periodo	19.973 €	-2.448 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	572.374 €	579.143 €
PASIVO CORRIENTE	62.380 €	41.594 €
Deuda total a corto plazo	62.380 €	41.594 €
Deuda a corto plazo	-212 €	-212 €
Acreedores comerciales	62.592 €	41.806 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2020	2019
Ingresos de la entidad por actividad propia	1.041.998 €	711.803 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	807 €	4.577 €
Aprovisionamientos	-47.352 €	-31.643 €
Otros ingresos explotación	478 €	
Gastos de personal	-754.195 €	-510.988 €
Otros gastos de explotación	-212.460 €	-172.607 €
Amortización del inmovilizado	-9.319 €	-6.964 €
Otros ingresos/gastos		3.359 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	19.956 €	-2.463 €
Ingresos financieros	0 €	15 €
Diferencias de cambio	17 €	
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	17 €	15 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	19.973 €	-2.448 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	264.488 €	326.887 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-271.257 €	
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	-6.769 €	326.887 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	13.203 €	324.439 €

GRANDES AMIGOS

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2022 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)

